

ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Acta:**
 - Sesión Ordinaria N°04 de fecha 28/02/2017.
 - Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 08/03/2017.
2. **Exposición del Sistema de Administración y Gestión de Información Regional, SAGIR. Plataforma de Proyectos.**
3. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 4401 de fecha 14/12/2016, solicita analizar propuesta metodológica para la formulación de la Política Pública Regional de Acuicultura.
4. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 387 de fecha 13/03/2017, solicita aprobar bases “Fondo de Fomento de medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes año 2017.
 - Ord. N° 771 de fecha 16/03/2017, remite propuesta para representantes del Gobierno Regional al Directorio de la Corporación Teatro Regional
5. **Informe Comisión de Educación.**
 - Ord. N°772 de fecha 16/03/2017, “Capacitación Desarrollo Estratégico Capital Humano de Valle del Itata Provincia de Ñuble”.
6. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo.**
 - Ord. N°770 de fecha 16/03/2017, “Transferencia Fortalecimiento del Turismo de Negocios Región del Bío Bío”.
 - Ord. N° 773 de fecha 16/03/2017, solicita corrección de Certificado CORE 5064/o20 que aprueba recursos para el presupuesto operativo de la Corp. Regional de Desarrollo.
7. **Informe Comisión de Salud.**
 - Ord. N° 769 de fecha 16/03/2017, “Construcción Centro Salud Familiar Tucapel”.
 - Ord. N° 774 de fecha 16/03/2017, “Normalización Tercera Etapa y Final Hospital Las Higueras”.
8. **Informe Comisión de Gobierno.**
9. **Varios.**

Concepción, 22 de marzo 2017.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. LOPEZ FARIS JORGE |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MELITA VINETT LAUTARO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 6. BELLOY MERINO JAVIER | 20. MORALES BURGOS MARIO |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO |
| 10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN | 24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIAN | 25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. SEPÚLVEDA PINO GINA |
| 13. JARA ARANEDA JAIME | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 15.37 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Bío Bío, da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Como primer punto de la tabla, somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- ✓ Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 28/02/2017

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 28/02/2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- ✓ Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 08/03/2017.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 08/03/2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por acuerdo de los Consejeros Regionales se altera el orden de la tabla iniciando con la Comisión de Salud.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que la semana pasada hubo una reunión en Tomé, para tratar el tema del presupuesto, qué pasa con los proyectos que están aprobados y por qué no se han pagado, sobre todo en el presupuesto de las organizaciones sociales, y no sabe las razones por la que no está en tabla el informe, ya que es algo urgente y querían tener el presupuesto, todos los documentos detallados que es lo que tenían que presentar, incluso la persona a quien le corresponde, y resulta que no viene en tabla, siendo que el propósito de la sesión fue para eso, para saber qué es lo que pasa y poder dar una respuesta a las personas que ganaron el concurso y que hoy reclaman porque no le han pagado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que el Consejero tiene razón, efectivamente hubo una dificultad desde el punto de vista de organización de la tabla de esta semana, por lo que lo van a considerar y lo van a conversar la próxima semana, para poder corregirlo a la brevedad.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., En relación a las actas indica que en la primera acta aprobada quiere hacer una observación respecto de una intervención que hizo en la Comisión de Medio Ambiente, al final de la Comisión, en puntos Varios, hay una expresión que no está del todo clara, pues cuando se habla de un proyecto, en la parte final de la intervención, para que se entienda indica que dijo "como en todo orden de cosas, lo que declara, no aclara, el titular, no necesariamente es en definitiva lo que termina siendo afectado", y pide que se pueda corregir.¹

¹ RECTIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA REFLEJADA EN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 28/02/2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que quedan claros en la opinión, pero el acta ya está aprobada.

2.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud saluda a los Consejeros y al público presente, e indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 769 de fecha 16.03.2016, que solicita recursos adicionales para el término del proyecto "Construcción Centro de Salud Familiar Tucapel", por un monto de M\$291.865.- con cargo a la línea presupuestaria BIOBIO Proyecto MIDESO. Para este análisis se cuenta con la presencia del Alcalde de Tucapel Sr. Jaime Veloso, y con profesionales de la División de Análisis y Control de Gestión.

Se indica que el proyecto fue reevaluado y obtuvo su nueva recomendación técnica por parte de Desarrollo Social el 15.02.2017, de acuerdo a solicitud de la Unidad Técnica para poder dar buen término al proyecto que se encuentra actualmente paralizado y con término anticipado de contrato. Este monto corresponde a la actualización de valores de las partidas pendientes del saldo de las obras sin terminar o sin ejecutar.

En el debate los Consejeros manifestaron inquietudes correspondientes al destino de los recursos de la garantía, el cual se mantiene en depósito en la Unidad Técnica por el "Fiel Cumplimiento de Contrato", proponiéndose finalmente:

1. Con el propósito de aclarar estas inquietudes, postergar el pronunciamiento de la Comisión hasta contar con mayor información. Propuesta que por 08 votos en contra y 02 a favor, no fue aceptada por la Comisión, procediendo a la votación del proyecto.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 769 de fecha 16.03.2016, que solicita recursos adicionales para el término del proyecto "Construcción Centro de Salud Familiar Tucapel", por un monto de M\$291.865.- con cargo a la línea presupuestaria BIOBIO Proyecto MIDESO, con la condición de que el ejecutivo haga llegar en detalle la información solicitada respecto de este proyecto en cuanto a la boleta de garantía y las razones que motivaron la modificación presupuestaria que se solicita.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 769 de fecha 16.03.2016, que solicita recursos adicionales para el término del proyecto "Construcción Centro de Salud Familiar Tucapel", por un monto de M\$291.865.-

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30069946-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$291.865.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA BIOBIO PROYECTO MIDESO, SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE (M\$) (CERTIF. N° 3177/o15 del 11/08/2011)	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI-2017 (M\$)	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS (M\$)
<i>Obras Civiles</i>	827.708	1.133.434	+305.726
<i>Equipamiento</i>	51.732	37.602	- 14.130
<i>Equipos</i>	64.814	64.812	- 2
<i>Consultorías</i>	9.140	9.411	271
<i>Gastos administrativos</i>	111	0	0

TOTALES	953.505	1.245.259	291.865
----------------	----------------	------------------	----------------

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Interviene para aclarar y ratificar lo que dijo en la Comisión, indica que están colocando en tabla proyectos que son de presupuesto, aquí hay una modificación de ítems del presupuesto de la nación, hay aumentos de ítems, para Bomberos, y para otros organismos, y no sabe, porque éste proyecto no tiene que ver con enfermos ni con nada, sino que es la construcción de un edificio y se pregunta por qué tiene que ir esto a una Comisión que no corresponde, por ende considera que están en un problema que en cualquier momento va a ser reparado por la Contraloría, porque son Comisiones que no les corresponde, si aumentaran médicos, enfermeras, programa de salud, estaría conforme, pero éstas son construcciones, es lo mismo que ocurre con el Hospital de Coronel, que viene el cambio de ítem y también bien transferencia de capital, está el presupuesto y no lo logra entender.

Dice que como lo anterior está ocurriendo hace bastante tiempo y nadie toma cartas en el asunto, es que ha querido hablar ayer, y después hará lo que tiene que hacer, porque es intolerable, para cualquier presidente que haya en la Comisión, y si los proyectos no van a las Comisiones adecuadas o los reglamentos no están claros hay que modificarlos, y esto tiene que cambiar porque después los problemas, lo pasan los propios presidentes de comisiones, cualquiera sea ella.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F., Saluda a la gente de Tucapel y manifiesta que si bien este proyecto ha estado bastante años parado, no quiere dejar pasar de reconocer el trabajo que hicieron algunas personas en Tucapel, en especial Jaime Henríquez, que es Concejal de la comuna, que si bien es cierto no llegó a buen término este proyecto, hoy día con el esfuerzo de las nuevas autoridades van a estar felices de poder contar con el apoyo a estas 4000 personas que beneficiaría este CESFAM.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Interviene para dar tranquilidad a los Consejeros respecto a lo que acababan de votar, en el sentido de que Contraloría no tiene nada que objetar porque la única votación que es válida administrativa y legalmente es la votación de la sala, del Consejo, lo que se discuta en Comisión es un trabajo interno, que no tiene ninguna validez administrativa ni jurídica hacia afuera, lo que vale es la votación del Consejo y éste proyecto ha sido votado en la sesión, por lo tanto se ajusta a pleno derecho.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Saluda al Alcalde de Tucapel, a los dirigentes que les acompañan e interviene para manifestar lo que indicó en la Comisión el día ayer, agradece a los Consejeros Regionales, al ejecutivo, porque la verdad este proyecto hacía más de 2 años que estaba casi terminado, nadie lograba entender lo que sucedió porque no se daba término a este proyecto, donde la gente de Tucapel estaba siendo atendida en contenedores, en una sede social y en un inmueble que por años se le trató buscar una solución. No le queda nada más que agradecer y felicitar al Alcalde Jaime Veloso, a todo el Concejo Municipal y principalmente a todos los vecinos que se van a ver beneficiados por este tremendo desarrollo y este aumento de presupuesto para terminar el CESFAM de Tucapel.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Enuncia que es efectivo que este proyecto lleva muchos años, más de 2, detenido, y en este tipo de situaciones hay que tener la fortaleza, el corazón y el pecho para señalar que en la administración pasada, no se hizo el esfuerzo para quitarle las observaciones técnicas que tenía este proyecto que hoy han aprobado, para poder continuar con el 5% que falta, los arreglos que habrá que hacer, debido a que la construcción estuvo detenida, más el alajamiento necesario para que este CESFAM efectivamente pueda cumplir funciones. En ese sentido felicita a cada uno de los Concejales y en especial a don Jaime Veloso, Alcalde de Tucapel, por haberse preocupado por este tema, este es un hijo nonato del Alcalde, pues fue quien lo presentó en el año 2011, pasó todo un período y hoy tiene que retomarlo para que finalmente esté en funciones en la comuna de Tucapel, y traiga las soluciones necesarias a los más de 4000 habitantes en la comuna de Tucapel y de otras comunas que se atienden allí, para los servicios de salud, simplemente agradece al Alcalde y a los Concejales por el buen trabajo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Cree que este es un sueño de la comuna de Tucapel, no pueden desconocer el trabajo anterior del Alcalde saliente, sin embargo reconoce que aquí hay un equipo, hoy el Alcalde Veloso logra el objetivo que viene de una trayectoria anterior, las historias no se pueden borrar con el brazo, y saluda muy cordialmente al Concejel Héctor Córdoba, quien, junto al cuerpo de Concejales, han hecho un trabajo para que también se sensibilicen, no siendo de la provincia de Bío Bío, pero sí teniendo la conciencia de región y que son autoridades de la región del Biobío, se suma a las congratulaciones y reconocimiento de las autoridades pasadas pero también de las presentes, los tremendos desafíos que tienen como comuna de Tucapel.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como es costumbre en el Consejo, cede la palabra al Alcalde de Tucapel, para que entregue un saludo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD TUCAPEL SR. JAIME VELOSO J., Saluda al Presidente del Consejo y a todos los Consejeros Regionales e indica que hoy 22 de marzo, es una linda fecha para Tucapel, un proyecto muy anhelado por la comuna y por la histórica localidad de Tucapel está terminando su fase presupuestaria, la manifestación de alegría la expresan dirigentes líderes sociales, encabezados por el Consejo de las Organizaciones Civiles, dirigidas por su Presidente, y también por innumerables juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de madres, clubes de adulto mayor.

Dice que hasta hace 2 días, todavía el panorama era muy triste, y también de mucha impotencia, y dice triste porque este proyecto se liquidó su contrato hace 2 años, pero estaba paralizado hace prácticamente 3 años, la gente de Tucapel se atendía en la sede de la junta de vecinos, en algunos container, en la vieja posta, y miraba a tan solo 30 metros un edificio moderno con buenas reparticiones, con ascensor, con 1000m² y un presupuesto de más de mil millones de pesos, por lo que se imaginaron la impotencia que sienten algunos vecinos al vivir un tema de esta naturaleza.

Indica que el 06 de diciembre asumieron la conducción comunal y quiere comentar que no fue tan complejo reevaluar este proyecto, sacaron la recomendación técnica el RS en la MIDESO, y como no fue complejo, dice con claridad que hubo una pasividad, una ineficacia, ineficiencia, indolencia tremenda de la administración pasada. Dice que el 15 de febrero sacaron el RS, y agradece a los Consejeros de la Comisión de Salud, cuyo Presidente es don Lautaro Melita, quien generosamente le permitió exponer las razones para terminar este proyecto, esa resolución unánime de la Comisión de Salud, la agradece muy francamente y en especial a los Consejeros de la provincia de Bío Bío quienes participaron, don

Mariano Ruiz-Esquide, don Javier Belloy, don Patricio Badilla y don Jorge López, ya que eso provocó que hoy día, ante el organismo de mayor legitimidad financiera hoy día se está dando vida a un proyecto tan trascendente, tan anhelado por la comuna de Tucapel.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En segundo lugar se analiza Ord. N° 774 de fecha 16.03.2017, que remite la aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto Normalización Tercera Etapa y Final Hospital de Las Higueras, Talcahuano, por un monto de M\$2.000.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR, Programa 02. Dice que se cuenta con la presencia del Director del Servicio de Salud Talcahuano, don Mauricio Jara y profesionales del ejecutivo del Gore., donde se expuso en detalle el alcance del proyecto e indicaron que esta iniciativa se encuentra entre las priorizadas por el Fondo de Apoyo Regional FAR, que irá a complementar los recursos regionales en Salud.

Se indicó por ejemplo que gracias a esta inversión se aumentará en 101 las camas disponibles para la red de salud, e incluso se aumentarán las sillas para diálisis, entre otros importantes aspectos. Se señala que de acuerdo al cronograma de ser aprobado los recursos esperan en el mes de abril abrir las propuestas, con cerca de cinco empresas que pudiesen adjudicarse las obras, proyecto que tiene un costo total de 108 mil millones de pesos, de los que desde el Gore se han aportado 3 mil millones, 1000 aprobados el 2016 y los 2000 millones solicitados este año.

Informa que se explica que el 2016 se permite por la Ley del Transantiago aprobar financiamiento a una línea de Salud y el FAR a nivel nacional destina 39 mil millones, de los que a nivel regional se estima llegarán a solicitar 5 mil de los que por ejemplo ya se han aprobado para el Hospital de Lebu y en carpeta esta la reposición del Hospital de Coronel y el de Lota, por lo que con este acuerdo del Core se pide el dinero al Ministerio de Hacienda y se traspasan los recursos.

Menciona que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala, aprobar el Ord. N° 774 de fecha 16.03.2017, que remite la aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto Normalización Tercera Etapa y Final Hospital de Las Higueras, Talcahuano, por un monto de M\$2.000.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR, Programa 02. Cabe destacar que esta iniciativa se encuentra entre las priorizadas por el Fondo de Apoyo Regional FAR, que irá a complementar los recursos regionales en Salud. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 774 de fecha 16.03.2017, que remite la aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto Normalización Tercera Etapa y Final Hospital de Las Higueras, Talcahuano, por un monto de M\$2.000.000.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN “NORMALIZACIÓN TERCERA ETAPA Y FINAL HOSPITAL LAS HIGUERAS”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.000.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, PROGRAMA 02.

BIP	Código	Etapa	Nombre del proyecto	Territorio	Monto a aprobar por Consejo Regional M\$
30097529-0		Ejecución	Normalización Tercera Etapa y Final Hospital Las Higueras	Comuna de Talcahuano	2.000.000.-

CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA DEBE SER PRIORIZADA POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR) QUE COMPLEMENTARÁ LOS RECURSOS REGIONALES EN EL SECTOR SALUD.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Volverán al orden de la tabla, pasando a la exposición del sistema SAGIR, por parte de la División de Administración y Finanzas y responde a un acuerdo de conversaciones anteriores con el Jefe de División, en función de que existe una serie de solicitudes.

Antes de continuar con la tabla y pide las excusas del caso, indica que en el punto anterior, dado a la intervención del Consejero Edmundo Salas, le parece importante que la Comisión de Gobierno discuta el planteamiento que realizó el Consejero, ya que cualquier opinión es válida, desde el punto de vista de lo que son las formas y temas de discusión que enfrentan, por lo que quiere canalizar en términos de una moción, que la Comisión de Gobierno pueda abordar la observación planteada por el Consejero y se pueda reflexionar sobre las materias que son distribuidas dentro de las Comisiones y sobre todo en lo que estableció el Consejero en el sentido de que todos los proyectos de infraestructura, independiente de la naturaleza de los mismos; pasaran por la Comisión de Presupuesto.

Sobre el punto a exponer por parte de la DAF, indica que existe una serie de solicitudes de información que son recurrentes, tanto en la sala de sesión de Consejo como en comisiones, y lo que se había detectado de que hay poco uso del sistema que se está trabajando, SAGIR, que lleva un par de años desde que se comenzó a discutir la idea, y que cree está implementado y que ofrece una serie de alternativas de información que pueden ayudar a los Consejeros en términos del estado de avance de situación proyectos, a nivel comunal, provincial, pero que además necesita ser usado, porque en la medida en que se realice, van a poder ir viendo falencias o brechas que existan en el mismo sistema, por tanto es importante que los Consejeros usen el mismo.

3.- EXPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN REGIONAL, SAGIR. PLATAFORMA DE PROYECTOS.

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GORE, SR. FREDY NEIRA P., Señala que la idea, tal como se conversó en Tomé, bajo el alero de la Comisión de Presupuesto y a propósito de todas las consultas y dudas que hay con respecto a las distintas iniciativas de inversión que ha aprobado este Consejo, el estado situacional de cada una, es que hace 2 años viene implementando un sistema de administración de información, denominado SAGIR, el cual está construido, implementado, se puede contar con información al día en las distintas etapas, la idea es poder hacer una especie de status quo sobre lo que se encuentra, poder ver el tema de los password, la contraseña que tiene cada uno de los Consejeros y al final entregar como producto una herramienta de trabajo que también se elaboró desde el equipo que dirige Ana María Barrientos, quien estará a cargo de la capacitación, que dice particularmente relación con la construcción de una metodología de trabajo mediante la intranet, que es en paralelo al SAGIR, que ayuda a facilitar la búsqueda y estado de cada uno de los proyectos que también lo verán en esta oportunidad. Indica que la idea hacia adelante es poder hacer uso de esta herramienta de trabajo, como servicio, desde

los distintos departamentos de las divisiones del Gobierno Regional, han venido trabajando hace 2 años, con la carga histórica de la información y con la implementación y adecuación de los proyectos para poder mantener este sistema al día, es un sistema que funciona, es efectivo, en la medida que la información que se proporciona está vigente, así que la idea es que los Consejeros empiecen a operativizar con el sistema y también puedan retroalimentar de información, de manera de poder ir perfeccionando porque como todo sistema informático está permanentemente en construcción y tiene espacios de mejora, así que cede la palabra a los profesionales de la División de Administración y Finanzas.

PROFESIONAL DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GORE., SRA. ANA MARÍA BARRIENTOS F., Saluda a los Consejeros e indica que será breve en su exposición, por los minutos que le dieron, no obstante el SAGIR está basado en el modelamiento de proceso del Gobierno Regional y del Consejo Regional, por lo tanto es una herramienta dinámica que va a ir cambiando y que por lo tanto van a ir conociendo cómo extraer información en esta primera etapa para ustedes. Dice que en cada uno de los puestos ha dejado un manual, donde los primeros pasos les enseñan a conocer como es la plataforma, a cambiar su clave de acceso personal, en la última hoja van los usuarios, ello como anexo del manual, y el día de hoy se abocará al desarrollo de un par de ejercicios que también están diseñados en el manual, de modo que puedan partir con esta herramienta de reportabilidad.

Señala que el SAGIR, es una herramienta que tiene 2 connotaciones, uno es la generación de información, de trabajar con el SAGIR, que es lo que hace el departamento del FNDR al cargar un pago, el departamento de preinversión al recibir y revisar las iniciativas o la oficina virtual que es a la cual se postulan los proyectos, y la segunda connotación igual o más importante es la reportabilidad, como perfil Consejeros tienen un perfil netamente de reportabilidad, tienen acceso a la información tal cual, como lo han ido solicitando en las reuniones anteriores.

****Pasa a exponer las funciones y detalle de las funciones y módulos, mediante sistema SAGIR. Información que fue entregada a través de un Manual de Uso, en la misma Sesión.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la exposición, y da un espacio de consultas, si es que las hubiera.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Felicita a las personas que han estado atrás del proyecto, le parece más amigable de lo que tenían antes, y sugiere, a raíz del redistributaje, sería bueno que pudieran hacer cambios por números, porque a veces filtran la planilla por números, ya que es más fácil que hacerla por otra función, por tanto pide, si se puede, rechequear los distritajes de cada una de las comunas al nuevo, sería mucho mejor.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Pregunta por el tema de la contraseña, ya que no lo tiene claro, es alfanumérico, mayúscula, minúscula y cuantos caracteres.

PROFESIONAL DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GORE., SRA. ANA MARÍA BARRIENTOS F., Señala que el usuario es todo con mayúscula hasta 10 caracteres, la contraseña no tiene restricción. En la página 3 cree que se explica cómo crear la contraseña, la primera vez entra sin contraseña, en blanco.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Le parece de sumo interés esta presentación, pero hay algunos, entre los que se incluye, que son más lerdos en el tema y pregunta si sería posible hacer una jornada de capacitación, donde estén

con su computador y van dando todos los pasos, de tal manera que, entiende que debe ser un poco más rápido de aprender.

Consulta que en usuario aparecen 2 JLOPEZ, habrá algún conflicto, porque 2 usuarios que tengan lo mismo, no sabe si eso va a crear alguna dificultad, por lo que hace esa consulta.

PROFESIONAL DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GORE., SRA. ANA MARÍA BARRIENTOS F., Indica que es un error de tipeo, ya que el usuario de don Juan es JULOPEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Se suma al agradecimiento para los funcionarios, ya que estar en este grado de avance que posiblemente, y hacia allá va su pregunta, cuándo operativamente y sabe que no lo entendió bien, pero si está funcionando.

En segundo lugar señala, que si existe la posibilidad de georeferenciar esto a nivel de proyecto, de tal manera que la provincia de Concepción pueda georeferenciarse en un mapa, donde y en qué situación está, porque ello da algo superior a lo presentado, que al fin y al cabo va a definir el actuar político, que es por lo que está sentada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que contestará desde el punto de vista de preguntas más genéricas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Primero pregunta de cuándo está este trabajo, porque el CORE está claro que hasta cuando asumieron, y hay un proyecto que desea saber qué pasó, sobre construcción casetas sanitarias en Tirúa, el certificado es el 3638.

PROFESIONAL DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GORE., SRA. ANA MARÍA BARRIENTOS F., Se excusa porque no pudo escuchar la intervención de la Consejera Tania Concha, porque había mucho ruido.

Dice que hay 2 procesos de cargado de información, la primera fue una migración inicial, que les comentó hace como 1 año atrás, donde la empresa que contrataron el servicio, cargó los datos iniciales del proyecto, era una cartera de 1800 proyectos, por lo tanto era imposible completar el 100%, se tomó el criterio de empezar a completar con aquellos que tenían disponibilidad presupuestaria, lo que significaba que se iban a pagar, por tanto completaban lo que era contratos, licitaciones, entre otros, y la segunda fuente de información es la oficina virtual, que también ya lo había comentado, y que es un aplicativo del SAGIR, donde los formuladores ya están presentando los proyectos, por tanto esos proyectos que ya están ingresados del 2016, FRIL y subvenciones, y este año toda la cartera, esos parten con toda la información digitada, desde el oficio de ingreso, rate, n° certificado CORE.

Indica que es efectivo que en algunas partes habrán vacíos de información, por ejemplo en el reporte Excel que mostró sale el n° de certificado pero no sale la fecha, lo que significa que es un proyecto masivo, cuando hagan el taller les enseñará a identificar, pero la cartera vigente, la que se está moviendo es la que tiene la información al día, gracias a la labor de funcionarios, que se han comprometido muchísimo en este sistema.

Menciona que el sistema tiene conexión con el BIP, por lo tanto el formulador crea el proyecto en el BIP y después traen la información y entre ella, traen la georeferenciación y la segunda es que este sistema se comunica con otro

sistema que si es netamente de georeferenciación, que están pronto a mostrarlo, porque todavía está en construcción, pero ese trae la georeferenciación y se nutre de la información SAGIR.

Dice que la información histórica que se migró fue la de la cartera vigente, 3 años atrás aproximadamente, no obstante hay algunos proyectos que sobrepasan ese límite.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reitera el agradecimiento desde el punto de vista de la exposición que se hizo hoy día, y quiere recalcar, tanto para los Consejeros más antiguos, como a los nuevos, que ese sistema es fruto de este Consejo, y debiera ser además uno de los frutos que van a heredar, desde el punto de vista de cosas que se hicieron en este período, la idea es que esto pueda ser usado, existe a la fecha bastante información, no toda la información, hay proyectos de data más antigua que probablemente no van a ser registrados en este sistema, y habrá que dar la información en papel en su minuto, pero permite desde el periodo en que son Consejeros tener información actualizada a nivel de comuna, distrito o los cruces que quisieran desarrollar.

Manifiesta que producto de varias intervenciones que ha habido, entiende que tienen por acuerdo, poder incorporarlo en un taller de trabajo, en el cual puedan trabajar con más calma, todo lo que se ha planteado, por qué hoy día quisieron traerlo y en este espacio breve, era básicamente para hacer un recordatorio que esto existía, porque dentro de la vorágine que tiene el Consejo, daba la impresión que había quedado sepultado y la idea era volver a actualizarlo porque era importante tenerlo, y se puedan dar cuenta además de la utilidad desde el punto de vista de colaboración para la gestión del trabajo como Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que el año pasado hubo una información, que a todos les alegró, porque se habían pagado más de 150 mil millones de pesos del 2013, no sabe si esos proyectos, al revisar eso después, están aquí o no, qué fue lo que se pagó, porque del año 2014 de abril en adelante había un montón de proyectos que les habían dado el 50% de anticipo, y los proyectos incluso algunos no estaban hechos, y eso era lo que daba un monto tan grande de 425 mil millones de pesos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende la consulta y lo que puede responder por el momento, porque hay temas que podrían tratar con mayor profundidad en el taller que se va a realizar, es que aquí no va a poder rescatarse el conjunto de información desde los últimos 10 años, porque no va a estar, ni tampoco contrastar el estado de situación, fundamentalmente lo que está ingresado como data, lo que dijo la expositora, es aproximadamente los últimos 3 años, proyectos que tienen una categoría de estar vigentes, y ahí sí, esos proyectos, en base a la misma exposición que acabaron de ver, es posible ver los estados de pago que tienen, en qué situación está, si se ha pagado algo, un porcentaje o el total, u otra información, pero de los proyectos que el ingreso de información ha sido posible hasta la fecha, que es una fracción de todos los proyectos que existen en el Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Dice que pidieron una información, aprobado por esta sala el 2014, en marzo, y en abril del 2013 se pidió oficialmente, toda esa carpeta de 10 años atrás llegó y pregunta por qué no puede llegar del 2014 hasta la fecha, cuando han pasado poco tiempo, porque en eso están todos los problemas que habían, porque su interés es decir que se debe tanto, pero resulta que los proyectos ya no están.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que entiende al Consejero , la naturaleza de la pregunta tiene que ver con el SAGIR, siendo esa la explicación que daba, por tanto el SAGIR obviamente no tiene la capacidad de dar respuesta a esa consulta.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Interviene para pedir acordar una agenda próxima, dado que el Presidente tiene interés particular sobre este tema, por el orden necesario que siempre reclama, pudiera imaginarse una Comisión de Presupuesto, la siguiente, no tan lejana, en que pudieran tratar con mayor detención el tema, dado que en su caso recién logró a entrar a la plataforma y no ha podido ver las virtudes que puede tener, o sea para poder usarla con más cotidianeidad, puedan tener esa reunión lo más pronto posible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que este es un tema que se debe discutir en la Comisión de Gobierno, desde el punto de vista de una programación de jornada, pero desde ya, la idea es hacerla en una jornada en específico y si se hizo acá en la Sesión es porque en la Comisión no está el 100% de los Consejeros y se corre el riesgo de que al final sean 7 u 8 los Consejeros informados y el resto no sepa, ya que no todos los Consejeros llegan el día martes a reunión de presupuesto, por tanto dada la naturaleza de lo que se quiere realizar, el ideal sea que se realice en un momento donde estén todos los Consejeros, y por eso la idea era una jornada de retiro, programación que tendrá que verse en la Comisión de Gobierno, y a la brevedad posible. Quiere cerrar el punto para continuar con el orden de la tabla, agradeciendo por la exposición.

4.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 4401 de fecha 14/12/2016, que envía propuesta metodológica para la formulación de la Política Pública Regional para el Desarrollo de la Acuicultura. Se recuerda que este oficio fue analizado en reunión efectuada el día martes 27 diciembre del 2016, en presencia de profesionales de SERNAPESCA, Dirección Zonal de Pesca y la DIPLADE, donde se realizaron las siguientes exposiciones:

- De la Dirección Zonal de Pesca, "Acuicultura Región del Bio Bío Aspectos Estratégicos/ Normativos".
- De SERNAPESCA, "Diagnóstico de Acuicultura Región del Biobío".
- De la DIPLADE, "Metodología Plan de Trabajo".

Dice que en esta ocasión, se cuenta con la asistencia de profesionales de SERNAPESCA, Dirección Zonal de Pesca y de la DIPLADE. Esta propuesta técnica y metodológica para la formulación de la política de acuicultura, consta de 4 etapas:

- Etapa Preparatoria.
- Etapa de planificación/Formulación de la propuesta de Política.
- Diseño de la cartera de proyectos/plan plurianual de inversión.
- Etapa implementación y Seguimiento.

Se expone la definición del alcance de la política, la secuencia general del proceso, el cronograma de actividades, aspectos de gobernanza y participación de la comunidad en la formulación del instrumento. Del mismo modo, se definen los hitos relevantes de la etapa de formulación y fechas tentativas de presentación y aprobación de las diferentes etapas por parte del Consejo Regional. Posteriormente se realizaron consultas y se entregaron observaciones por parte de los Consejeros que solicitaron fueran incorporadas en el desarrollo de esta política.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, aprobar la propuesta metodológica para la formulación de la Política Pública Regional de Acuicultura. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta metodológica para la formulación de la Política Pública Regional de Acuicultura.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE ACUICULTURA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Así también se acuerda, que la Secretaria Ejecutiva en conjunto con los profesionales de la DIPLADE, coordinen una visita para conocer experiencia de la novena y décima región, por la situación de los salmones, y se les informe antes del 15 del mes de abril.

5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 387 de fecha 13/03/2017, solicita aprobar Bases del Concurso "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales año 2017". Para este punto se contó con la presencia del SEREMI de Gobierno, Sr. Enrique Inostroza, y su jefa de Gabinete Karen Cárcamo.

Señala que el Seremi Indicó que en el contexto de la ejecución del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales" año 2017, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se informa lo siguiente:

"El artículo 5° establece que corresponderá a los Consejeros Regionales con asesoría del Ministerio Secretaría General de Gobierno aprobar las bases del concurso, de acuerdo al texto propuesto, no pudiendo modificar o suprimir las ponderaciones otorgadas a los criterios de evaluación, los montos máximos adjudicables por proyecto y el puntaje mínimo que estos deban cumplir para ser seleccionados.

- En el año 2016 en monto fue: \$139.737.881.-
- Para el año 2017 el monto es de: \$151.921.610.-
- Con un aumento de \$12.183.729.-

La distribución de acuerdo al Reglamento -

- 60% Radiodifusión Sonora .
- 40% Otros Medios de Comunicación.

El monto de financiamiento al que podrán acceder los postulantes será en función de las categorías que se mostraron en tabla en reunión, así también están las consideraciones concurso 2017.

De los antecedentes y plazos del proceso, se señala que:

1. Como obtener las bases: En el sitio web www.fondodemedios.gob.cl, y en las oficinas de la SEREMIA DE GOBIERNO.

2. Como y cuando postular: por internet a través de www.fondodemedios.gob.cl Hasta el 21 de abril. En formulario papel en la oficina de la SEREMIA DE GOBIERNO, hasta las 13:00 horas del 12 de abril.
3. La evaluación y los plazos, están dados en las bases.

Indica que en la Comisión Regional de Evaluación selección, hay un representante del Consejo Regional que el Consejero Álvarez. La calendarización está de acuerdo a lo que indicaron en la Comisión, donde la apertura de postulación es mañana 23.03.2017 y el cierre y revisión de antecedentes es el 30 de noviembre del 2017.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que es efectivo que en la página web están las bases, y éstas están abiertas ya para todas las regiones, exceptuando a la del Biobío, porque faltaba esta votación.

Indica que lo que quiere exponer al Consejo en algo que ha señalado la Consejera, pero que es específicamente que todos los requisitos que deban cumplir los medios que deban presentarse a este concurso, rijan a contar del día 23, no antes, y lo señala porque para algunas regiones esos plazos vencieron.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., A propósito de lo mismo, indica que el proceso de calendarización es a partir de mañana, de acuerdo al siguiente calendario:

ETAPAS	DÍAS HÁBILES	INICIO	TÉRMINO
Apertura postulación en papel	16	23-03-2017	13-04-2017
Apertura postulación en línea	21	23-03-2017	24-04-2017
Admisibilidad	10	24-04-2017	08-05-2017
Publicación Admisibilidad	1	09-05-2017	09-05-2017
Reconsideración Admisibilidad	5	10-05-2017	16-05-2017
Publicación Reconsideración	1	17-05-2017	17-05-2017
Evaluación, selección y adjudicación de proyectos	21	18-05-2016	15-06-2016
Publicación adjudicados	1	16-06-2017	16-06-2017
Apelaciones al Intendente	5	19-06-2017	23-06-2017
Resoluciones Apelaciones	5	27-06-2017	03-07-2017
Firma convenios	10	04-07-2017	17-07-2017
Firma Resolución Intendente	10	18-07-2017	31-07-2017
Transferencia de recursos	10	17-08-2017	14-08-2017 Al parecer se equivocaron y puede ser del 14 al 18. (Esto según la Sra. Alicia en

			intervención.
Ejecución y seguimiento	61	16-08-2017	15-11-2017
Entrega de rendiciones	10	16-11-2017	29-11-2017
Revisión de rendiciones	10	30-11-2017	14-12-2017

Realizada la exposición por parte del Seremi de Gobierno, y dando respuesta a todas las consultas de los Señores/as Consejeros/as la comisión acuerda por unanimidad recomendar a la sala aprobar el Ord. N° 387 de fecha 13/03/2017, que solicita aprobar bases del concurso "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales, año 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 387 de fecha 13/03/2017, que solicita aprobar bases del concurso "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales, año 2017.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que la distribución regional son casi M\$152.000.- su pregunta es si van a tener un cuadro que redistribuya en la región por provincia estos recursos, cómo se va a hacer, porque cree que es un tema no menor, es decir, por provincia va a haber una cantidad de recursos para aplicar en esa provincia, como se ha hecho con todos los recursos que van a concurso, hacen esta distribución provincial.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Menciona que tangencialmente tocaron el tema, primero destaca que la región del Bío Bío es de recursos mayor, incluso que la Metropolitana, lo que habla muy bien del proceso que se ha dado y de la participación que han tenido las diferentes organizaciones en este ámbito del medio social, pero la verdad es que en general y ahí lo puede corroborar el Consejero Hernán Álvarez, que es parte del jurado que determina la selección de los proyectos, es que efectivamente el monto casi cubre el 100% de las postulaciones, independiente de las provincias y no ha habido una separación de recursos por provincias sino de acuerdo a las temáticas y en general cree que desde el 90 al 100% son cubiertos los proyectos que son presentados, por ende no ha sido necesario.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que lo primero es que han aprobado las bases por unanimidad, y lo que ha planteado el Consejero López también ha sido planteado en el seno de la Comisión, la respuesta que ahí se señalaron indican que si establecieran montos por provincias dejaría de ser regional, lo segundo que como es un concurso abierto y establecieran montos por provincia, lo más probable es que en una provincia no quedara ninguno, porque como es una evaluación de los proyectos, algunos quedarían afuera y quedarían con los recursos y tendrían que volver a plantearse un tema de distribución, por tanto lo que se ha acordado fue en la línea gruesa de lo que se planteó aquí,

tendría que ser discutido en una próxima comisión para el próximo año en torno a este tema.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que también tenía que ver con la demanda, tema que era importante mencionar.

En Varios y en relación a teatro Regional se acordó que para la próxima comisión se invite al Mop (arquitectura) a exponer sobre avances y también despejar algunas observaciones por los Cores, en cuanto a visita realizada en terreno en enero recién pasado. En el mismo contexto se acordó invitar al ejecutivo para analizar el flujo de caja con que dispone, con lo que se podrá tener claridad al invitar al directorio y la nueva Gerenta del Teatro Regional.

Explica que los acuerdos son; invitar al MOP, para ver el estado de avance del teatro, pero además hacer una comparación, porque se presentaron algunas dudas con respecto al proyecto inicial y el que se está ejecutando, siendo una explicación que tiene que dar el MOP. El segundo acuerdo es tener una reunión separada con el ejecutivo para ver el estado de cuenta y como hacer la programación para las transferencias y luego de esto invitarían al directorio.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica, solo para aclarar, que los Consejeros más allá de que vean cuales son las bases respecto del concurso de medios, las bases vienen desde Santiago y éstas son para aprobarlas o rechazarlas, pero no para introducirle modificaciones, que es como queda en la idea, es más, dice que hay Consejeros que han solicitado que las propias bases sean cambiadas en Santiago y que el 70% de recursos no sea para hacer programas, sino que para adquirir material que los distintos medios que postulan, radio, tv, e incluso prensa electrónica, requieren y no solo el 30 % que hoy se permite y que de hecho lo han dicho muchos empresarios de medios de comunicación, que es eso lo que requieren, sin embargo desde Santiago estos porcentajes y de esa forma no lo han cambiado y por lo tanto el día de mañana, está pensando en el 2018, tampoco va a venir dinero a distribuir por provincia, esto es por región, por tanto insiste que las bases vienen desde Santiago y están para que las aprueben o rechacen, pero no para introducirles modificaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., En el mismo sentido crítico de las bases, ayer en su observación, vinculándola con la Estrategia de Desarrollo Regional, y como primer lineamiento está el tema fundamental de la equidad y según se da cuenta de la lectura de las bases, no está priorizado ese tema específicamente en el fondo de medio de comunicación, a lo que se quiere referir es que pudiera haber una consideración a aquellos medios que son de territorios que son más vulnerables o que son más precarios en su existencia.

6.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N°772 de fecha 16/03/2017, "Capacitación Desarrollo Estratégico Capital Humano de Valle del Itata Provincia de Ñuble", con un costo de M\$380.000.- en este punto se contó con la presencia del don Sergio Camus C., Secretario Regional Ministerial de Educación. Se indica que se trata de un programa presentado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación formulado junto a los alcaldes del territorio Valle del Itata y otros actores relevantes de la zona de rezago de la provincia de Ñuble, para ser desarrollado entre los años 2017-2019, cuya misión es que cada Liceo del Valle del Itata implemente una propuesta curricular pertinente y contextualizada para el desarrollo integral de sus estudiantes. Este nuevo programa para la Región del Biobío tiene como objetivo que las/os jóvenes

ya licenciados de los liceos del territorio del Valle Itata, estén capacitados para contribuir al avance social y económico de sus comunas de origen, asimismo, su estrategia y desarrollo se alinea absolutamente con la Estrategia Regional de Desarrollo Biobío 2015-2030.

Señala que los Beneficios del Programa son:

- Es innovador, pues todos sus componentes propenden a que las adecuaciones curriculares de cada una de los liceos serán pertinentes y contextualizadas sobre la base de metodologías participativas con énfasis en los profesionales de la educación. La garantía de un proceso participativo e inclusivo estará a cargo de la academia y del propio ministerio de Educación.
- Mejorará la formación del capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía.
- Motiva la participación de los jóvenes estudiantes de Liceos del Valle del Itata en el desarrollo local, respetando sus identidades y diversidad, asegurando su acceso a educación de calidad pertinente y contextualizando, que les proporcione espacios de aportación social y política; en un contexto regional de equidad-de género.
- Aportar al desarrollo de la región, a través de políticas específicas para la zona de rezago que aborden prioritariamente su particularidad de zona rural, la contención de la migración temprana de sus jóvenes, el fomento de la diversidad productiva y la creación de oportunidades de estudio y desarrollo profesional de calidad, en un medio ambiente regional sustentable.

Se propone que este proyecto sea analizado en la Sub comisión de Ñuble Región y sus seis cores ya que requiere analizar con considerable profundidad. Al respecto la propuesta no logró ser aprobada por motivos de tiempo y lograr recursos de la glosa zona de convergencia. Luego de un amplio debate analizado el tema, la Comisión propone a la sala por 6 votos a favor, 1 en contra y 3 inhabilitaciones, aprobar el Ord. N°772 de fecha 16/03/2017, “Capacitación Desarrollo Estratégico Capital Humano de Valle del Itata Provincia de Ñuble”, con un costo de M\$380.000, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Transferencia Programas Glosa, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Indica que no tuvo la posibilidad de participar en la reunión de la Comisión por estar en una actividad del día mundial del agua aquí en Concepción.

En segundo lugar es que personalmente habría considerado de mucho valor tener en el seno de la subcomisión Ñuble este proyecto, porque sin lugar a dudas amerita un análisis en mayor profundidad y dado que eso no fue acogido, quiere señalar en su intervención que quiere reivindicar a los equipos y personas que en esta presentación se establece que tienen pocas habilidades en la materia, quiere señalar que desde su percepción los equipos de gestión de los liceos del Valle del Itata, están habilitados para desarrollar un trabajo de estructuración de una propuesta curricular, que cree que los profesionales de educación de la provincia de Ñuble y de la región, están capacitados para liderar un proceso en esta dirección y prueba de ello va a señalar un solo ejemplo, en el Valle del Itata, en la comuna de San Nicolás existe un liceo que es emblemático en Chile, tiene un tremendo prestigio por la calidad de la educación y por la capacidad que han tenido los propios gestores de asegurar a quienes allí llegan una capacidad de adoptar trabajos en distintas áreas, y más que eso incluso no solo vincularlo en el

ámbito laboral de la provincia en el país, sino que también vincularlo a labores o funciones de pasantía en el extranjero. Cree y lo dice con seriedad, no sabe si lo lógico es gastar M\$380.000.- en pagar asesorías para que vayan a guiar a personas que saben hacer su trabajo y a lo mejor podría con menos recursos, apoyarlos para que se haga un trabajo de esta magnitud, lo señala porque es su deber como Consejero procurar que los recursos se destinen de la mejor forma posible y cree que aquí pudo haber una mejor destinación de recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Solo solicitó la palabra al momento de fundamentar su voto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que el programa estudiantes liceo el Valle Itata Desarrolla habilidades sociales y competencias técnicas, ha leído todo el programa y es muy bueno, pero va a volver a lo que dijo anteriormente, esta es una ficha presupuestaria y dice que esta plata tiene que ser invertida en 3 años, pero aparece el año 2017 y luego queda un saldo total, no está, porque si dijera el año 2017-2018-2019 estarían más claros y sería M\$126.660.- por año, pero queda claro que nadie puede pensar que primero le dieron el año y luego toda la plata, y es por ello que a veces fallan los dineros y fallan los presupuestos, siendo lo que quería advertir.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Informa que votará negativamente este proyecto por las siguientes razones, primero es un proyecto que básicamente es de capacitación para los miembros de la SEREMI de Educación, y los capacita para asesorar y acompañar la elaboración de propuestas de adecuación curricular de los liceos. Segundo, otra capacitación a los equipos de gestión de los liceos, para que puedan asesorar a los que van a realizar el proyecto. Tercero, van nuevamente a capacitar, ahora a los profesores, a no todos de los 9 o 10 liceos que dicen aquí, sino que a los profesores que ejercen asignaturas técnicas profesionales, o sea, se supone que finalmente el Ministerio de Educación se va a capacitar, los directores y equipos de gestión se van a capacitar, para acompañar a los que finalmente van a generar un producto, luego de que a su vez sean capacitados, los profesores de las áreas técnicas profesionales, para que finalmente esto aterricen en los estudiantes, y que se espera de los estudiantes y licenciados del territorio del Valle del Itata, estarán habilitados psicossocial, pregunta si alguien le podría definir qué quieren decir con esto, y técnicamente, pregunta a qué técnicas se refiere.

Cree, y han peleado por la descentralización, discursos y discursos, aquí le están devolviendo plata al Ministerio de Educación, quien va a administrar el proyecto, o sea están devolviendo recursos al nivel central, para que la gasten en los directivos, equipos. Señala que no quiere comparar esto, pero solo para efectos de metáfora, los cursos que hacían en Lota, para los pobres trabajadores del mineral, en recursos, en reconversión, la educación efectivamente tiene un problema serio, y uno serio de calidad respecto de las materias en que salen, todos saben cómo salen los niños salen en las pruebas de aptitud académica, por lo que no va a reiterarlo.

Reitera, solo capacitación, o sea, tiza y pizarrón, van a cobrar a los equipos que seguramente ya tienen hablado que hacen este tipo de actividades, entonces citan a los profesores de los diversos ámbitos, Ministerio, ejecutivo de liceo y profesores, lo que va a llegar a los estudiantes se verá después de los 32 meses, pero sí los M\$380.000.- se van a perder igual como se pierde la lluvia que no llega a los depósitos y se pudiera aprovechar. Vota negativamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que su intervención será bastante breve, pues los Consejeros Ávila y Lynch, han planteado aspectos de fondos, y su intervención será más política que de fondo.

Señala que primero se trata de un programa donde difusamente puede ver la competencia real, le parece que es uno más de varios programas que buscan generar oportunidades laborales para complementar el trabajo que desarrollan los establecimientos educacionales, pero sin un sustento real, lo que no quita el trabajo ni el mérito de la comisión de educación al respecto, si se vota lo que reciba. Por último, respecto al organismo que ejecuta, la SEREMI de Educación, le asaltan varias dudas, no en el tenor de la SEREMIA sino de la dirección, el Sr. Camus, quien ha dado claras señales de no tener las competencias necesarias para dirigir esta cartera, por lo cual mal le parece que vayan a tener un efecto positivo en esta capacitación, por tanto mientras esté este SEREMI en la cartera, le parece, en el tenor de su opinión personal, no cuenta con el respaldo de quienes entienden que la capacitación es para educar y no para servir a otros fines.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Cree, por los cuestionamientos que han surgido, sugiere pedir, que en la medida que este proyecto se vaya implementando se les ofrezca una retroalimentación, informe sobre cómo se ha ido ejecutando esta iniciativa, para poder darse cuenta de los avances y resultados que están teniendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Precisa 2 elementos que le parece necesario tenerlos presente en el debate y en el conocimiento de quienes van a votar, sea positiva o negativamente.

Indica que son 2 cosas que no quedaron muy bien sentadas en el acta, uno de ellos, es que este proyecto a los colegios a los cuales apunta, son liceos técnicos profesionales que en su mayoría son los que están en el Valle del Itata, hay un solo liceo científico humanista en el Valle del Itata, y es dirigido a colegios de carácter técnico profesional y la intención de este diplomado que se va a realizar a estos equipos técnicos, tienen por objeto capacitar personas en el ámbito del emprendimiento y en materias que no son propias del ámbito educacional, por ende como es una adecuación curricular se va a dirigir a los equipos de gestión que han señalado, deja sentada esas 2 precisiones y aprovecha de señalar que en su caso, tal como lo hizo en la Comisión, se va a inhabilitar, por ser funcionario del DAEM de Coelemu.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Finalizadas las intervenciones, somete a votación iniciativa.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 07 EN CONTRA, 03 ABSTENCIONES Y 02 INHABILIDADES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "CAPACITACIÓN DESARROLLO ESTRATÉGICO CAPITAL HUMANO DE VALLE DEL ITATA PROVINCIA DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 30478001, POR UN MONTO TOTAL DE M\$380.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS VALLE DEL ITATA.

A FAVOR: ANDRADES, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, FUENTES, LARA, LYNCH, SANTIBAÑEZ.

ABTENCIA: ÁLVAREZ, BADILLA, MUÑOZ.
INHABILIDAD: DÍAZ, MIRANDA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que no se inhabilita ni se abstiene de la votación, no vota positiva ni negativamente, no pertenece ni participa en la Comisión de Educación y prefiere no hacer algún tipo de comentario en educación, para evitar malos entendidos y sobre todo publicaciones en la prensa que intentan dañar su honra.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que ha votado y fue de abstención en este tema.

7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que como primer tema se analiza el Ord. N°770 de fecha 16/03/2017, que solicita recursos para el programa “Transferencia Fortalecimiento del Turismo de Negocios Región del Bío Bío”, con cargo al FNDR por M\$ 997.185.- Para analizar el tema se contó con la directora regional de Sernatur Paola Núñez quien explicó que se trata de turismo de negocios donde cabe la categoría de ferias, exposiciones, conciertos y eventos deportivos, siendo esto un importante tipo de turismo por la cadena de servicios que genera como en transporte, alimentación, centros de eventos, amplificación, traducción y lo que sea requerido.

“Concepción convention bureau” es una instancia que cuenta con 28 empresas asociadas de toda la región y que cuenta con 14 años de experiencia, donde la idea es captar congresos para destinos en todas las provincias en pre y post tour, donde se solicitan 997 millones al FNDR y con un aporte del sector privado de 85 millones.

En el debate se señala que en esta comisión se aprobaron recursos para estos mismos fines y otros, como fue atraer congresos y seminarios de negocios, pero hasta ahora no se cuenta con un detalle o informe, lo que se hace muy relevante considerando que lo último realizado fue el año 2009 donde se señala la región bajó del 2 al 5 lugar. Por lo anterior se propone se entregue un informe completo de lo que se ha hecho en Sernatur desde el 2014 a la fecha con los recursos FNDR de manera escrita.

Analizado el tema la comisión acuerda por unanimidad, aprobar el Ord. N°770 de fecha 16/03/2017, que solicita recursos para el programa “Transferencia Fortalecimiento del Turismo de Negocios Región del Bío Bío”, con cargo al FNDR por M\$ 997.185.- con la condición que ingrese a la secretaría ejecutiva del Core un informe completo de lo que se ha hecho en Sernatur desde el 2014 a la fecha con recursos FNDR e incorporar a la provincia de Arauco en los posibles territorios a promover porque existe capacidad instalada en particular en el Conosur de la provincia en Cañete, Contulmo y Tirúa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N°770 de fecha 16/03/2017, que solicita recursos para el programa “Transferencia Fortalecimiento del Turismo de Negocios Región del Bío Bío”, con cargo al FNDR por M\$ 997.185.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA “TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE NEGOCIOS REGIÓN DEL BÍO BÍO”, CÓDIGO BIP 30117278, POR UN MONTO TOTAL DE M\$997.185.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN FUENTES F.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que están presentes miembros del directorio del PROTUR, de lo que es la iniciativa de Concepción convention bureau y la directora de SERNATUR.

REPRESENTANTE PROTUR., Señala que a nombre de la Asociación gremial PROTUR agradece el apoyo por intermedio de este fondo de financiamiento, la asociación gremial como bien lo mencionaron agrupa a 28 empresas de las distintas provincias de la región y están absolutamente convencidos de que el turismo, especialmente el turismo de reuniones y convenciones es un área de desarrollo relevante y estratégico para la región, han trabajado en conjunto con SERNATUR en diferentes acciones para fortalecimiento de esta área y esto les ayuda a prevalecerlo a largo plazo, como región están con un posicionamiento caído en relación a otras regiones, y lo que están haciendo de posicionamiento de destino es un trabajo de largo aliento, no en el corto plazo, sino que se ven frutos recién a un año o dos años inclusive, y para eso es vital los fondos que se están asignando para las distintas actividades de promoción y desarrollo de destino en esta área, además menciona que el mayor desarrollo de esta área tiene precisamente impacto en la empleabilidad del sector, así como el mayor fortalecimiento tanto del turismo como de pequeña y mediana empresa, principal acogen la iniciativa de incorporar al territorio Arauco dentro del programa PER, que también han trabajado en acciones conjunta. los pre y post tour, para poder dar mayor fortalecimiento a ellos y sus distintas áreas. Agradece por el apoyo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que los fondos que son regionales tienen que incluir las 4 provincias, eso es seguir la estrategia de desarrollo regional.

Indica que el segundo tema analizado fue el Ord. N° 0773 de fecha 16/03/2017, que solicita corrección de Certificado CORE 5064/o20 que aprueba recursos para el presupuesto operativo. Al respecto se indicó que la Corporación Regional de Desarrollo solicita la corrección para el funcionamiento de ésta institución año 2016 y saldo por invertir 2017 que alcanza un total de M\$ 533.134.-. La corrección es respecto de la implementación de la transferencia de recursos de este año y que se lleven adelante los distintos actos administrativos, por lo que se hace necesario desglosar el monto aprobado para el 2017 por la cifra indicada, según lo aprobado por la Ley de Presupuesto y dejando como monto a solicitar para aumento presupuestario la diferencia que es M\$ 275.634.-.

Analizado el tema la comisión acuerda por unanimidad, acuerda aprobar Ord. N° 0773 de fecha 16/03/2017, que solicita corrección de Certificado CORE 5064/o20 que aprueba recursos para el presupuesto operativo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de la comisión.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CORRECCIÓN DE CERTIFICADO CORE N° 5064/O20 QUE APRUEBA RECURSOS PARA EL PRESUPUESTO OPERATIVO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO AÑO 2016 Y SALDO 2017, EL QUE SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA, EL MONTO APROBADO PARA EL AÑO 2017 M\$533.134.-, SEGÚN LO APROBADO POR LA LEY DE PRESUPUESTOS 2017 M\$257.500.- Y DEJANDO COMO MONTO A SOLICITAR PARA AUMENTO PRESUPUESTARIO LA DIFERENCIA DE M\$275.634.-

Presupuesto Operacional 2016 -2017	DICE		DEBE DECIR		
	2016 (M\$)	2017 (M\$)	2016 (M\$)	2017 (M\$)	2017 M\$ PARA SOLICITUD DE AUMENTO PPTARIO
PERSONAL	83.965.	92.651	83.965.	148.500	54.000
BIENES + SERVICIOS + INVERSIONES+TALLERES+SEMINARIOS Y ESTUDIOS	66.035	440.483	66.035	109.000	221.634
TOTAL	150.000	533.134	150.000	257.500	275.634

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reúne con fecha 14.03.2017, para analizar como primer punto de la tabla se analiza el Estado del programa de Caminos Indígenas de la Dirección de Vialidad del MOP y propuesta maquinaria y emergencia.

Se cuenta con la presencia del Director de Vialidad, don Carlos Sepúlveda quien expuso presentación denominada sobre "Proyecto de Adquisición Maquinaria Para Desarrollo Caminos Indígenas Provincia De Arauco".

Los objetivos son:

- Consolidar pacto social por la inclusión Indígena.
- Ampliar cobertura de mejoramiento de la red vial actual en zonas de desarrollo indígena.
- Priorizar zonas que presentan aislamiento (corte de caminos e inundaciones).
- Mejoramiento de la calidad de vida de las Comunidades Indígenas.

Se indica que existen Caminos Indígenas en Convenios Firmados por la autoridad regional de 685 km aprox. Desde el año 2014 al 2017 existe un total de kilómetros licitados de 270.358.- por un monto invertido de M\$11.328.891.-, donde el Año 2015 se realizó una inversión FNDR, por MM\$1.260.- El costo del kilómetro es de M\$50.000.- aprox., donde la disponibilidad promedio anual de recursos es de MM\$2.000.- y el avance anual es en promedio de 40 kilómetros. Con modalidad de contrato de obra pública. Se menciona que con esta tasa, en 17 años se satisface la demanda (sin incluir la conservación).

La modalidad propuesta por Vialidad es mediante Ejecución por Administración Directa de la Dirección de Vialidad, donde el costo del kilómetro estimado sería de M\$27.000.- con la disponibilidad promedio anual de recursos por un monto de MM\$2.000.- y el avance sería en promedio de 75 kilómetros anual. Se destaca que Con esta tasa, en 10 años se satisface la demanda en consistencia con la vida útil de la maquinaria.

Se describió la metodología constructiva, el perfil tipo, la cuadrilla de movimiento de tierras y equipos de apoyo, y presupuesto (aprox., MM\$1.400.-), para la materialización del proyecto.

Posterior a la exposición se realizaron consultas por parte de los Consejeros, las que fueron respondidas por parte del Director, y la Comisión acuerda:

- Indicar que se apoya la idea de lo presentado, pero se le solicita a Vialidad complementar con una presentación que se enmarque en las observaciones planteadas por los Consejeros y que tiene que ver con que cómo se ayuda a contribuir a ruralidades de otras provincias.
- Citar a la Subcomisión de Puentes Mecano, a objeto de trabajar en una propuesta en conjunto con Vialidad, en relación a la materia.

En relación a mandatos, indica que se conoce petición de la Consejera Tania Concha, para participar en sesión ordinaria del Congreso Nacional, que se realizó este martes 14 de marzo en donde se discutió materias competentes a los cargos de CORES. Se le ha pedido en este tema, incluir a don John Andrades, quien también asistió a esta reunión. Al respecto la Comisión acuerda por unanimidad autorizar mandato para la Consejera Tania Concha y Consejero John Andrades, para participar en Sesión Ordinaria del Congreso Nacional el día martes 14 de marzo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato a los Consejeros Tania Concha y John Andrades, por invitación cursada ante este Consejo.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., PARA ASISTIR A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES 14 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Respecto a actividades solicitadas por los Consejeros, éstas serán incorporadas a planilla de mandato presentada en reunión del 21.03.2017, que se someterá a votación en Sesión Ordinaria de fecha 22.03.2017.

En Varios indica que:

- Consejero Belloy: Reitera su malestar respecto a que no son invitados a las actividades relacionadas a proyectos aprobados a través del FNDR. La Comisión acuerda tratar este punto en una próxima reunión, a objeto de tener una postura colectiva en torno a la materia.
- Consejero Melita: Entrega su cuenta respecto del mandato otorgado por el Consejo, respecto a integrar una comisión para acordar dotación municipal definitiva de atención primaria de las comunas de Arauco y Curanilahue en la Dirección del Servicio de Salud Arauco.
- Respecto al tema de energía, y en particular la energía del gas, se acuerda invitar a empresas que desean instalar este tipo de energía en la región, para que informen sobre lo que se trata.

En atención al informe de fecha 21.03.2017 señala que la Comisión se reunió para analizar como primer punto de la tabla se analiza el Ord. N° 746 de fecha 13.03.2017, que solicita mandar a Consejero Regional para integrar Directorio Regional para seguimiento Convenio de Programación suscrito entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Agricultura, para fortalecer el desarrollo Agroalimentario y Silvícola Regional.

Dice que la Comisión analizados los antecedentes, por unanimidad acuerda recomendar a la sala autorizar mandato para el Consejero Regional Sr. Juan Díaz González, para representar al Consejo ante el Directorio Regional del Convenio de Programación GORE-MINAGRI.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que en términos simples, se ha sumado el Consejero a un grupo que ya existen, donde se había que reemplazar al Consejero Sanhueza, quien no está en el Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APRUEBA. MANDATAR A CONSEJERO REGIONAL SR.: JUAN DÍAZ GONZÁLEZ, PARA INTEGRAR DIRECTORIO REGIONAL DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MINAGRI, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SILVÍCOLA REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que en segundo lugar se analiza el Ord. N° 771 de fecha 16.03.2017, que remite modificación de propuesta para representantes del Gobierno Regional al directorio de la Corporación Teatro Regional. La nueva propuesta se compone por:

- Javiera Matus de la Parra.
- Juan Eduardo Rojas Sepúlveda.
- Ariel Ulloa Azocar.
- Sergio Escobar Miranda.
- German Acuña Game.

La Comisión analizados los antecedentes, por unanimidad recomienda a la sala aprobar propuesta de nuevos representantes del Gobierno Regional en el directorio de la Corporación Teatro Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 771.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A NUEVOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL, SEGÚN SE INDICA:

- **JAVIERA MATUS DE LA PARRA.**
- **JUAN EDUARDO ROJAS SEPÚLVEDA.**
- **ARIEL ULLOA AZOCAR.**
- **SERGIO ESCOBAR MIRANDA.**
- **GERMÁN ACUÑA GAME.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que concordante con este acuerdo, la Comisión ha acordado conveniente invitar a los representantes anteriormente señalados, a una próxima reunión de la Comisión de Gobierno. Se solicita además a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social recoger aspectos esenciales que a los Consejeros les interesa que se desarrolle como política en la Corporación. Se requiere que el Presidente del Consejo oficie, en nombre del Consejo, a los ex representantes, agradeciendo por su representación ante esta instancia.

En mandatos señala que se analizó el Ord. N° 780 de fecha 17.03.2017, que remite propuesta de 11 representantes del Gobierno Regional para componer el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío. La propuesta se compone por:

- Eduardo Vivanco González.
- Bernardo Daroch Avendaño.
- Claudio Espinoza González.
- Dante Gebauer Muñoz.
- Juan Ignacio Ugarte.
- Hernán Cortés Navarrete.
- Rodrigo Monsalve Riquelme.
- Jaime Vásquez Castillo.
- Jorge Maldonado Fica.
- Jorge Salgado Sagrado.
- Fernando Antinao Jelves.

La Comisión, analizados los antecedentes, recomienda a la sala aprobar por 07 votos a favor y 01 abstención, propuesta de 11 representantes, anteriormente señalados, para componer el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 780 de fecha 17.03.2017, que remite propuesta de 11 representantes del Gobierno Regional para componer el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR NÓMINA DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO SEGÚN SE INDICA:

- **EDUARDO VIVANCO GONZÁLEZ.**
- **BERNARDO DAROCH AVENDAÑO.**
- **CLAUDIO ESPINOZA GONZÁLEZ.**
- **DANTE GEBAUER MUÑOZ**
- **JUAN IGNACIO UGARTE JORDANA.**
- **HERNÁN CORTÉS NAVARRETE.**
- **RODRIGO MONSALVE RIQUELME.**
- **JAIME VÁSQUEZ CASTILLO.**

- **JORGE MALDONADO FICA.**
- **JORGE SALGADO SAGRADO.**
- **FERNANDO ANTINAO JELVES.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que se analizó el Ord. N° 781 de fecha 17.03.2017, que solicita mandar a 5 Consejeros Regionales para que participen en una jornada de análisis de la Política Regional de Actividad Física y Deportes de la Región del Biobío 2016-2025, el día jueves 30 de marzo a las 10.00 hrs., en dependencias del Gobierno Regional.

Acuerdo: Analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda mandar a los siguientes Consejeros Regionales:

1. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social Sra. Alicia Yáñez.
2. Cristián Fuentes.
3. Patricio Lara.
4. John Andrades.
5. Mariano Ruiz-Esquide.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 781 referido a representación del Consejo en una jornada de análisis de la Política Regional de Actividad Física y Deportes de la Región del Biobío 2016-2025.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRA. ALICIA YAÑEZ S., CRISTIAN FUENTES F., PATRICIO LARA CH., JOHN ANDRADES A. Y MARIANO RUIZ-ESQUIDE F. PARA PARTICIPAR EN JORNADAS DE ANÁLISIS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, A REALIZARSE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ, LYNCH.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que esta es la última jornada para proceder posteriormente a presentar al Consejo la propuesta, esta es una propuesta que hace el Ministerio del Deporte y luego al Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Expresa que no es de la Comisión pertinente pero le es de interés le poder participar, por tanto solicita que se pueda considerar en la ciudad de Concepción y se pudiera abrir a más Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa, según lo que dice el Consejero, es una jornada de trabajo, que se realizará en Concepción y para el Ministerio del Deporte es importante que participen Consejeros y Consejeras, por tanto más allá del mandato que se ha establecido aquí, los Consejeros que deseen ese día poder participar y contribuir a la discusión que puede haber, no habría algún problema

por parte del Ministerio del Deporte, porque ellos le manifestaron el interés de que cerrar de manera adecuada la propuesta, de tal forma de presentar a la brevedad al Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Respecto de la Planilla de Mandatos, la Comisión acuerda por unanimidad, aprobar planilla que se encuentra en poder de todos los Consejeros y las Consejeras, debidamente visados por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ante el requerimiento de que si algún Consejero desea incorporar algo en planilla, somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.²

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Solicita mandato retroactivo para el día lunes 20 por invitación relacionada con COSOC.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación incorporación a mandato.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA UNANIMIDAD INCORPORAR INVITACIÓN A PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que reunión del 14.03 señalaron que el tema de energía es un tema particular y que lo analizaban en la Comisión de Gobierno, tema que se volvió a tratar sobre como incorporar para las tomas de decisiones políticas de los Consejeros Regionales la participación de actores privados en el proceso de consulta al CORE. Esto se acordó analizarlo en profundidad en la próxima reunión de Comisión.

En Varios, señala que:

- Consejero Dimitri Riquelme: Solicita al ejecutivo informe sobre situación actual de proyectos que son financiados a través del FNDR, que se encuentren inconclusos en su ejecución.
- Consejero Javier Ávila: Solicita al ejecutivo reunión con la Comisión de Seguimiento del Convenio Pavimentos GORE-MOP.
- Consejero Juan Díaz: Requiere que la Comisión analice información respecto a situación de excedentes de los proyectos. Entiende que es sobre los proyectos que tienen convenios de programación. Punto tratado en jornada de la Comisión de Presupuesto.
- Consejero Jorge López: Reitera situación respecto a actividades de obras que son financiadas por el FNDR, y de las cuales no son invitados.
- Consejero Hugo Cautivo:

² EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

- Solicita dar continuidad oficios que se encuentren pendientes en Comisión de Fiscalización y convocar a reunión para esos efectos.
- Informa que llegó el Protocolo Oficial aprobado 2017, el que solicitó a la Secretaría Ejecutiva fuera derivado a todos los Consejeros y Consejeras Regionales.
- Consejera Tania Concha: Informa de mandato a Sesión Ordinaria del Congreso Nacional donde se discutió materias competentes a los cargos de Consejeros Regionales.
- Consejero Mariano Ruiz Esquide: Solicita listado de los convenios de programación, ello de acuerdo a lo solicitado en jornada de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

Dice que el tema que viene considerado aquí como una propuesta del Consejero Javier Belloy en atención a relaciones con el ejecutivo, ha quedado concretado en que las bancadas tendrán que analizar este tema y luego plantear al seno de la Comisión de Gobierno, lo que se haya analizado allí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que en el punto específico de entrega de informes pendiente, plantee el tema de una solicitud de oficio para Arquitectura, por una solicitud que había en torno al cumplimiento de la normativa contra incendios en el Teatro Regional, tema pendiente que solicitaba al Presidente de la Comisión de Fiscalización que pudiera actualizar si es que hubiera habido respuesta de ese oficio.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que viene a expresar su molestia más profunda, ya que en el informe que acaba de leer el Presidente de la Comisión de Gobierno, Hernán Álvarez, informe del día 14 de marzo, cuando se habla de firma de proyectos, es en términos de firmas de convenios, y se expresó ese día martes, el tema que el jefe de la División Sr. Rodrigo Daroch, estaba realizando las firmas de convenios de manera pública, a través de medios de comunicación y que esto tenía que ser tratado, el propio presidente en esa oportunidad señala "que esto lo vamos a tratar en la próxima reunión de Gobierno", no en alguna reunión de Gobierno. Hace la aclaración porque el acta que acaba de leer el Presidente indicaba que daba la posibilidad de cualquier comisión, no, era la Comisión del día de ayer.

Segundo, manifiesta que los eufemismos, cree que cuando son adultos no son necesarios, aquí no se ha hablado de proyectos, sino de firmas de convenios que es un acto administrativo y que el Sr. Daroch ha estado realizado desde el año 2014 a la fecha, principalmente y de manera pública en las provincias de Arauco y Bío Bío, mientras que en las otras provincias lo hace de manera un poco más tranquila y en oficina. Solicitó en la Comisión de Gobierno 2 mociones, el presidente de la Comisión de Gobierno negó tajantemente la posibilidad de discutir cualquier de esas mociones y peor aún, se negó a que fueran sometidas a votación. Quiere recordar que los Presidentes de Comisión no están para actitudes dictatoriales al interior de la misma, no están para llevar adelante los pensamientos políticos o personales, están para coordinar el buen funcionamiento de la Comisión y cuando hay mociones de cualquier Consejero Regional, se discuten, se pueden cambiar y posteriormente votar, pero bajo ninguna circunstancia un Consejero que por azares del destino es presidente de la Comisión, puede negar la posibilidad de la votación de una Comisión.

Expresa su total desconfianza al trabajo que ha estado desarrollando el Sr. Hernán Álvarez respecto al tema del Sr. Rodrigo Daroch en específico, a ello, el Sr. Hernán Álvarez como Presidente de la Comisión y que no está en el informe del día 21, señala tajantemente que el tema y así referido, el tema del Sr. Rodrigo

Daorch fue tratado en la reunión del gabinete del ejecutivo realizado en la provincia de Ñuble, el día viernes y sábado. Pide disculpas, porque actúo como buen periodista y averiguó y el tema jamás fue tratado en la sesión de gabinete, por lo tanto a lo menos el Presidente de la Comisión de Gobierno faltó a la verdad e intentó cambiar de esta forma la opinión de los Consejeros que estaban presentes.

Junto a eso y para concluir, solicita instruir al Presidente de las Comisiones respecto a cómo deben funcionar las Comisiones y cuál es el real trabajo como Presidente de la Comisión, y segundo solicita al Presidente del Consejo tenga a bien conversar con la Bancada DC, porque este tipo de situaciones no pueden seguir continuando. Indica que las 2 mociones que tiene respecto a don Rodrigo Daroch las va a volver a plantear en la Comisión de Gobierno y espera que el presidente de dicha Comisión tenga a bien ajustarse a reglamento.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Le parece preocupante que Javier, con todo el cariño que le puede tener, trate de interpretar lo que se dice, porque al hacer eso se puede perder en una aseveración de fondo.

Lo segundo, señala que a lo mejor sería bueno repetir y escuchar bien lo que señaló en la Comisión porque eso está grabado, o bien ya le fallan los oídos para escuchar lo que realmente pasa, porque lo que ha dicho es que en el trabajo de la estructura de Gobierno realizado en Las Trancas, lo que se conversó tiene que ver con la actitud de todos los miembros del ejecutivo, de estar a disposición de cuando se inauguren obras o cuando se firmen convenios, sean invitados los Diputados, Senadores y Consejeros Regionales, siendo lo textual que manifestó, a menos que tenga algún problema mental que me olvide de lo que dije, pero como no lo tiene es la certeza de lo que ha manifestado.

Indica que cuando un presidente plantea un mecanismo que es un tema político, es un tema político muy serio, porque un tema de esta naturaleza lo tienen que discutir con opiniones no personales, tienen que venir las opiniones de las bancadas, y esa fue la razón de la discusión, que el Presidente lo que ha planteado es que las bancadas lo analicen y sean temas de tocar en la próxima sesión, no por la opinión personal que pudiera tener Javier que es legítima, pero el tema como es político, son las bancadas las que tienen que expresar esta opinión, porque de lo contrario esto va a ser una selva, en que cada Consejero Regional lo único que hace es lo que en particular a él le conviene o no, por ello le parecía que más que intervenir y aclarar, que lo hicieran las bancadas presentes ese día en la reunión y podrían señalar al Consejero, los alcances de la discusión que hubo allí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que se entregaron las visiones y que es un tema que va a seguir en discusión.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que iba, y a sugerencia del propio Consejero Andrades, quien le ha dicho que posponga, iba a anunciar el cambio de Jefe de Bancada, no obstante y reitera, que el Consejero Andrades le ha solicitado que posponer aquella solicitud, porque este tema como Presidente lo va a seguir manteniendo, ello para mantener la voz y voto en la Comisión de Gobierno, e insiste que el Consejero Álvarez falta a la verdad, el Consejero Álvarez lleva sus posiciones personales, y esto no es posición personal, sino que es un problema que ha ocurrido en la provincia de Bío Bío, aquí hay un Consejero que le acompañaba y escuchó de una persona que el tema Daroch jamás se trató en el gabinete, segundo es que aquí hay Consejeros que han aparecido por la prensa señalando su malestar respecto de la actitud del señor

Daroch, y este es un tema que ni siquiera se han dignado a tratarlo de manera seria en la Comisión de Gobierno donde debe ser tratado por todas las Bancadas y representantes, le parece inoficioso estar hablando a través de bancadas y ponerse de acuerdo si van a votar o no mañana proyectos, para hacer presión, eso lo considera que es una tontera.

Respecto a sus segundos puntos, indica que le preocupa y solicita que se oficie por intermedio del Presidente, se informe a este Consejo, sobre la contratación de camiones aljibes en la región del biobío, por informaciones que han salido a través de la prensa, en específico de un diario electrónico donde tiene varios amigos que trabajan allí y dan cuenta de situaciones que al parecer son de todo irregular.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay una discusión pendiente que en estos momentos es noticia en desarrollo en función de la temática planteada por el Consejero, tendrá que ser los Jefes de Bancadas y Comisión de Gobierno la que deberá proseguir con ella, y respecto del oficio así se procederá.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Indica que en dos Comisiones anteriores se hizo la solicitud al directorio de la Corporación del Teatro Regional, sobre los antecedentes formales de las actas, la asamblea y cualquier otros documentos que acrediten la labor realizada anteriormente. Tema que en 2 oportunidades y a través de 2 Comisiones, que fueron citados y que en lo personal no le ha llegado la información, por lo que pregunta al Presidente del Consejo si le ha llegado la información o a la Secretaria Ejecutiva, de lo contrario considera que se debe volver a oficiar a estas personas, a objeto de que hagan llegar la información a entregarla, y que se comprometieron de buena manera porque nadie les obligó no hubo una exigencia en la entrega de información.

Lo segundo, señala que tiene relación con lo que ha venido requiriendo hace bastantes meses, sobre que si efectivamente el jefe de división ha hecho alguna respuesta formal al requerimiento que se le hizo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A lo primero le da la impresión que no es que se haya oficiado, como fue un acuerdo de la Comisión y en ese minuto conversado con la gente de la Corporación quedó en ese nivel de formalidad, por lo tanto cree pertinente, en base a lo planteado, que oficien a la Corporación y solicitará a la Secretaría Ejecutiva o haga.

Respecto a lo segundo, manifiesta que le solicitará un oficio al Intendente con la no respuesta, sobre el tema del Jefe de Administración y Finanzas, porque es un tema que ha sido varias veces expuesto en sesiones, lo conversó verbalmente con el Jefe de la DAF en reuniones que han tenido, porque ha sido un tema recurrente, en eso dice que manifestó la disposición en realizar la respuesta pero que sepa hasta la fecha no ha llegado.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que hay varios Consejeros que quieren que se constituya la Comisión de Fiscalización, pero deba dejar claro que se debe solicitar a la Comisión de Gobierno la venia y así pueden constituirse, entiende que así ha sido el mecanismo de funcionamiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no es así, que como Presidente del Consejo puede solicitarla cuando estime conveniente.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Agrega una reflexión al momento que es incómodo, cree que en ello hace falta un esfuerzo de mayor coordinación, porque lo que se cuestiona es la oportunidad en que se hacen la

firma de los convenios y quienes resultan ser asistentes a esos eventos y muchas veces invitaciones que han estado como Consejeros no han logrado cubrirla y efectivamente el trabajo del Consejo está concentrado los días martes y miércoles porque muchos de los Consejeros tienen muchas actividades que responder, y por lo tanto este tema podría ser procesado con una mayor coordinación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Habiendo cumplido con el objetivo de la sesión, se da por finalizada, siendo las 17.59 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 22.03.2017

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 28/02/2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 08/03/2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30069946-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$291.865.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA BIOBIO PROYECTO MIDESO, SEGÚN SE INDICA:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE (M\$) (CERTIF. N° 3177/o15 del 11/08/2011)	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2017 (M\$)	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS (M\$)
Obras Civiles	827.708	1.133.434	+305.726
Equipamiento	51.732	37.602	- 14.130
Equipos	64.814	64.812	- 2
Consultorías	9.140	9.411	271
Gastos administrativos	111	0	0
TOTALES	953.505	1.245.255	291.865

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "NORMALIZACIÓN TERCERA ETAPA Y FINAL HOSPITAL LAS HIGUERAS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.000.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP, PROGRAMA 02.

BIP	Código	Etapa	Nombre del proyecto	Territorio	Monto a aprobar por Consejo Regional M\$
30097529-0		Ejecución	Normalización Tercera Etapa y Final Hospital Las Higueras	Comuna Talcahuano de	2.000.000.-

CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA DEBE SER PRIORIZADA POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR) QUE COMPLEMENTARÁ LOS RECURSOS REGIONALES EN EL SECTOR SALUD.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE ACUICULTURA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 07 EN CONTRA, 03 ABTENCIONES Y 02 INHABILIDADES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "CAPACITACIÓN DESARROLLO ESTRATÉGICO CAPITAL HUMANO DE VALLE DEL ITATA PROVINCIA DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 30478001, POR UN MONTO TOTAL DE M\$380.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS VALLE DEL ITATA.

A FAVOR: ANDRADES, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, JARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, FUENTES, LARA, LYNCH, SANTIBÁÑEZ.

ABTENCIÓN: ÁLVAREZ, BADILLA, MUÑOZ.

INHABILIDAD: DÍAZ, MIRANDA.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE NEGOCIOS REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30117278, POR UN MONTO TOTAL DE M\$997.185.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN FUENTES F.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CORRECCIÓN DE CERTIFICADO CORE N° 5064/020 QUE APRUEBA RECURSOS PARA EL PRESUPUESTO OPERATIVO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO AÑO 2016 Y SALDO 2017, EL QUE SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA, EL MONTO APROBADO PARA EL AÑO 2017 M\$533.134.-, SEGÚN LO APROBADO POR LA LEY DE PRESUPUESTOS 2017 M\$257.500.- Y DEJANDO COMO MONTO A SOLICITAR PARA AUMENTO PRESUPUESTARIO LA DIFERENCIA DE M\$275.634.-

Presupuesto Operacional 2016 -2017	DICE		DEBE DECIR		
	2016 (M\$)	2017 (M\$)	2016 (M\$)	2017 (M\$)	2017 M\$ PARA SOLICITUD DE AUMENTO PPTARIO
PERSONAL	83.965.	92.651-	83.965.	148.500	54.000
BIENES + SERVICIOS	66.035	440.483	66.035	109.000	221.634
+ INVERSIONES+TALLERES+SEMINARIOS Y ESTUDIOS					
TOTAL	150.000	533.134	150.000	257.500	275.634

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., PARA ASISTIR A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES 14 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APRUEBA MANDATAR A CONSEJERO REGIONAL SR.: JUAN DÍAZ GONZÁLEZ, PARA INTEGRAR DIRECTORIO REGIONAL DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MINAGRI, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SILVÍCOLA REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A NUEVOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL, SEGÚN SE INDICA:

- JAVIERA MATUS DE LA PARRA.
- JUAN EDUARDO ROJAS SEPÚLVEDA.
- ARIEL ULLOA AZOCAR.
- SERGIO ESCOBAR MIRANDA.
- GERMÁN ACUÑA GAME.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR NÓMINA DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO SEGÚN SE INDICA:

- EDUARDO VIVANCO GONZÁLEZ.
- BERNARDO DAROCH AVENDAÑO.
- CLAUDIO ESPINOZA GONZÁLEZ.
- DANTE GEBAUER MUÑOZ
- JUAN IGNACIO UGARTE JORDANA.
- HERNÁN CORTÉS NAVARRETE.
- RODRIGO MONSALVE RIQUELME.
- JAIME VÁSQUEZ CASTILLO.
- JORGE MALDONADO FICA.
- JORGE SALGADO SAGRADO.
- FERNANDO ANTINAO JELVES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRA. ALICIA YAÑEZ S., CRISTIAN FUENTES F., PATRICIO LARA CH., JOHN ANDRADES A. Y MARIANO RUIZ-ESQUIDE F. PARA PARTICIPAR EN JORNADAS DE ANÁLISIS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, A REALIZARSE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ, LYNCH.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

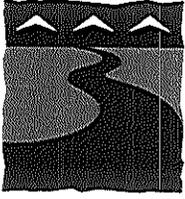
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA UNANIMIDAD INCORPORAR INVITACIÓN A PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.



RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 22.03.2017

1.- EN COMISIÓN DE SALUD, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA VINETT, SE REQUIERE:

- EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR TUCAPEL", SE REQUIERE INFORMACIÓN RESPECTO DE LA BOLETA DE GARANTÍA Y LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE SOLICITA. REQUERIMIENTO QUE CONDICIONA LA APROBACIÓN HASTA LA ENTREGA DE DICHA INFORMACIÓN. (TRATAMIENTO DIPLADE)

2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY MERINO, SE REQUIERE:

- EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE NEGOCIOS REGIÓN DEL BÍO BÍO", SE REQUIERE QUE SERNATUR ENTREGUE INFORME SOBRE PROGRAMAS QUE SE HAN EJECUTADO DESDE EL 2014 A LA FECHA CON RECURSOS FNDR. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE ORD. N° 98)

3.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., SE SOLICITA:

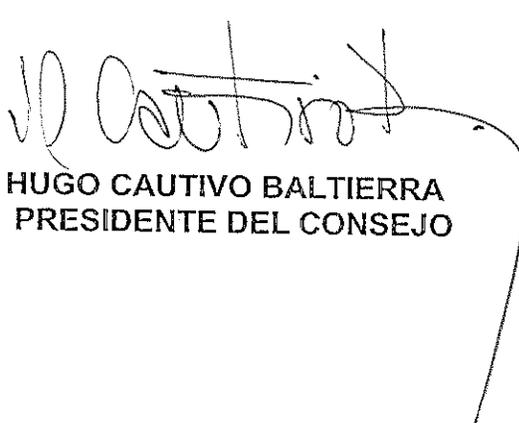
- SOLICITA AL EJECUTIVO:
 - INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE PROYECTOS QUE SON FINANCIADOS A TRAVÉS DEL FNDR, QUE SE ENCUENTREN INCONCLUSOS EN SU EJECUCIÓN.
 - REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO PAVIMENTOS GORE-MOP.
 - LISTADO DE LOS CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN VIGENTES.

4.- EN VARIOS:

MEDIANTE EL CONSEJERO JAVIER BELLOY M.,

- RESPECTO A CAMIONES ALJIBES EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, QUE SON CONTRATADOS POR SISTEMAS DE EMERGENCIA, SE REQUIERE INFORME DE ONEMI, SOBRE LA FÓRMULA DE CONTRATACIÓN, MONTOS Y ADJUDICATARIO, DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE ORD. N° 93)

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 07 de fecha 05 de abril del 2017


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE